



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 23 de junio de 2011

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 044/2011, por el cual el Consejo Departamental de Ingeniería Química propone la realización de las "2° Jornadas Tecnológicas de Gestión de la Mejora Continua" durante los días 5 a 9 de setiembre de 2011, y

CONSIDERANDO

Que dichas jornadas constituyen una actividad de difusión académica y científica abiertas a la comunidad.

Que las mismas proveen también un medio de promoción de la Regional tanto a nivel académico, profesional y de extensión hacia las empresas de la ciudad y alrededores.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la realización de las "2° Jornadas Tecnológicas de Gestión de la Mejora Continua" durante los días 5 a 9 de setiembre de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Ing. Osvaldo Daniel DÍAZ como Presidente de la Comisión Organizadora de dichas Jornadas.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la realización de dichas Jornadas no implica erogación presupuestaria para la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 345/2011

UTN
FAC. REG. ROS.

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica